



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución No. 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”; adicionada por la **Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día Martes 8 de Septiembre de 2020

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 026

-Aprobada-

(2 de septiembre de 2020)

Presentada por los HH. RR. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER Y HERNANDO GUIDA PONCE

Ante la crítica situación como consecuencia de la erosión en la vía que comunica a las poblaciones de Salamina y el Piñón en el departamento del Magdalena, la cual pronostica desde ya un grave y alarmante riesgo social, económico y ambiental, se hace urgente la intervención del gobierno Nacional, con el propósito de evitar una tragedia en no menos de seis municipios circundantes de la zona con inundaciones que arrasarían con vías, cultivos, hogares y pérdida de vidas humanas, en proporciones mayores que las sucedidas en el año 2010 en el departamento del Atlántico.

En tal sentido, presento a consideración de la Mesa Directiva de la Comisión y ante los miembros de la misma, la siguiente

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**; al Director Ejecutivo de CORMAGDALENA, Dr. **PEDRO PABLO JURADO DURÁN**; al Gerente del Fondo de Adaptación, Dr. **EDGAR ORTÍZ PABÓN** y al Director General del Instituto Nacional de Vías, Dr. **ESTEBAN GIL CHAVARRÍA**, para que expliquen desde su competencia y misión institucional las medidas adoptadas en el propósito de evitar una tragedia, las circunstancias que propiciaron la erosión y las respuestas de recuperación asociadas a la crisis.

Para tal propósito, se presentan los respectivos cuestionarios.



Cuestionario para el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

1. Sírvase indicar si la entidad a su cargo tenía conocimiento respecto de la situación generada por la erosión ribereña en las proximidades de los municipios de Salamina y El Piñón en el Departamento del Magdalena. En caso de ser afirmativa su respuesta, precisar con documentación respectiva.
2. Sírvase manifestar si desde su despacho u otra dependencia a su cargo se adelantaron reuniones o contactos con las autoridades administrativas o cualquier otra de los municipios del área de afectación, en el propósito de advertir posibles situaciones de riesgo para la comunidad. En caso de ser afirmativa su respuesta, señalar las oportunidades en orden cronológico y calenda.
3. Con base en lo anterior, sírvase explicar qué medidas o acciones interinstitucionales se adoptaron con la entidad para prevenir la erosión y el hoy desbordamiento del río Magdalena en la zona comprendida en el kilómetro 2.4 y/o 2.5 de la vía que comunica a los municipios de Salamina y el Piñón.
4. Desde la acción misional de la entidad, qué acciones se han adelantado desde que se tiene noticia de la situación precedente.
5. ¿Qué evaluación tienen, de la posibilidad que se ocasione una inundación en estos municipios. Cuál es el estimativo de daños y que acciones se emprenderían?

Cuestionario para el director de CORMAGDALENA

1. Sírvase informar ¿Por qué si desde tiempo atrás se venía alertando en que una situación como esta se podía presentar, esta entidad no insistió y prendió las alarmas ante el Gobierno Nacional?
2. Sírvase informar ¿si esta entidad adelantó algún tipo de estudios para contrarrestar los efectos de la erosión costera en la Vía Salamina - El Piñón, kilómetros 2.5 – sector de “los tamarindos”?
3. Sírvase informar ¿qué tipo de acciones ha tomado esta entidad para hallar soluciones ante esta crisis que afecta al Departamento del Magdalena y los municipios cercanos a esta parte de la cuenca del río?
4. El pasado de 30 de agosto se realizó, con la participación de esta entidad un Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, ¿Sírvase informar a qué conclusiones llegaron y si se contemplan obras o proyectos urgentes de protección para este sector?
5. Sírvase informar, ¿Qué trabajo han venido haciendo con las poblaciones de estos sectores a raíz del temor que sienten y la complejidad del tema?

Cuestionario para el Gerente del Fondo de Adaptación

1. En el 2015 se le atribuyó al Fondo de Adaptación la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional. El municipio de Salamina viene anunciado desde hace más de 10 meses el riesgo que hay por la erosión que provoca el Río Magdalena. Desde lo de su competencia, ¿qué acciones ha adelantado el Fondo para mitigar el riesgo latente que se ha alertado por parte del municipio y que ya causó la ruptura de un boquete en la vía Salamina – El Piñón? Detalle por programas, planes, proyectos, con sus respectivas asignaciones presupuestales.
2. Si bien la actual ruptura del boquete en la Vía Salamina – El Piñón está afectando la comunicación terrestre entre ambas poblaciones, aún no ha implicado que el Río Magdalena entre en su totalidad afectando a la gente y a las hectáreas productivas de la zona. Por favor



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

indique, desde lo de su competencia, qué acciones se van a tomar para remediar el daño en la infraestructura afectada.

Cuestionario para el Director del Instituto Nacional de Vías, INVIAS

1. Sírvase informar ¿qué tipo de obras ha realizado con anterioridad el INVIAS para mitigar el impacto de la socavación que amenaza la Vía Salamina – el Piñón, en el Departamento del Magdalena?
2. Sírvase informar acorde a sus funciones ¿cuáles son los planes, programas y/o proyectos tendientes a la atención de emergencias en la Vía Salamina - El Piñón, y superar los efectos de la Erosión costera presentada en la misma? Detalle acciones, plazos de ejecución y presupuesto de inversión para las mismas.
3. Sírvase informar, ¿Cuáles son los trabajos que se adelantan para restablecer provisionalmente la Vía Salamina – El Piñón con el fin de rehabilitar el tráfico vehicular entre las dos localidades? Lo anterior, teniendo en cuenta que es una vía de productividad agrícola y se puede ver afectada la economía de la región.
4. Sírvase informar acorde a sus funciones ¿De qué forma están prestando el apoyo técnico a las entidades territoriales en el evento presentado en la vía Salamina- El Piñón? Detalle acciones.
5. Sírvase informar, ¿Qué trabajo han venido haciendo con las poblaciones de estos sectores a raíz del temor que sienten y la complejidad del tema?
6. Sírvase Informar, ¿Qué escenarios se han previsto para la construcción de la nueva vía Salamina - El Piñón?

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General